



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Cindy Geraldine Camacho Carrero y Jenifer Natalia Camacho Carrero
Demandado	Natanael Camacho Amado
Radicación	50001 31 10 003 2013 00488 00 C02
Asunto	Agréguese y póngase en conocimiento
Fecha de la providencia	Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Haciendo revisión al expediente, agréguese y póngase en conocimiento de las partes lo allegado por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de esta ciudad, visto en 002OficioJuzgado4to.

NOTIFÍQUESE, (2)


CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO – META

La presente providencia se notificó por ESTADO No. _____071_____ Del _____29-09-2022_____.

Secretaria